



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"Donar Órganos, es Donar Vida"
"2008- "Año Bonplandiano"

Corrientes,

01 DIC 2008

ORDENANZA N°

4995

VISTO:

La Ordenanza 2141/91 que instituye el Título de "Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes" de carácter Honorífico y la trayectoria de vida del ciudadano *Don Orlando Avelino Oliva*, y;

CONSIDERANDO

Que, *Don Orlando Avelino Oliva* nació el 03 de Octubre de 1920, en Mercedes Corrientes, sus padres fueron Don Tomas Oliva, Músico y Talabartero y de Doña Ignacia Gutiérrez de Oliva.

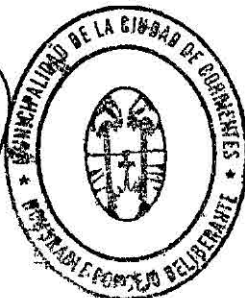
Que, su primera aparición pública fue en el año 1937 en Resistencia Chaco en la "1ra. Gran Exposición Feria del Chaco" donde se desempeña como locutor publicitario. Luego de este evento es convocado a trabajar con un Sr. de apellido Pfahl. En el mismo año comienza a trabajar en la Agencia Ford de Resistencia de Donet y Burges donde se desempeña como aprendiz de mecánico hasta el año 1938. Desde ese año hasta 1943 trabaja en la firma "Mellidence", ya como oficial mecánico donde comercializaban máquinas agrícolas (Hiering Internacional Company).

Que, en Febrero de 1943 gracias a sus amigos Migliorini y Calle, vuelve a Corrientes Capital dado que por aquel entonces se realizaban muchas obras importantes en la región debido a la construcción del Puerto de Corrientes, Puerto de Barranqueras, Puerto de Vilelas, Puerto Posadas e Iguazú y la Costanera, para lo cual se necesitaban oficiales mecánicos. Ingresó a trabajar luego de 20 días de gestión y entrevistas en el Ministerio de Obras Públicas como oficial mecánico especializado, por aquel entonces tenía tan solo 22 años. A los seis meses lo ascienden a oficial especializado de 1ra. Categoría de la sección mecánica dentro del Ministerio.

Que, en 1943 se abre la Escuela de Aprendices de Vías Navegables dentro del Ministerio de Obras Públicas en la que Don Oliva dicta clases prácticas de mecánica a los estudiantes. Luego de casi dos años esta escuela lo nombra profesor de Tecnología de los Metales y de práctica de Taller sobre Metales. La historia de las Vías Navegables en Corrientes le otorgan un capítulo a nuestro homenajeado ya que es ahí donde se desempeña como maestro hasta 1978 en que la escuela cierra, siendo liquidador hasta el año 1979 en que se jubila a los 59 años.

Que, en el año 1945 es socio fundador del Club Yacaré, el mismo se crea en un espacio cedido por el entonces Intendente Don Manuel Mora y Araujo en el ex balneario municipal abandonado, obteniendo la concesión de la cantina. Los miembros de aquella época eran: Telésforo Vallejos, Alfonso, Oliva Orlando Avelino, Alegre, Víctor Eduardo, Malvido Gerardo, Candía Rogelio, Cerillo Víctor Emmanuel, Amarilla Raúl, Bajales Roberto y Yancovich Juan quienes organizan el primer campeonato de pesca del dorado en la localidad de Paso de la Patria en el año 1945 que originalmente iba a ser en Empedrado y luego por razones de costos para el traslado de las embarcaciones (canoas) deciden hacerlo en Paso de la Patria,

Dr. José L. Ramírez Alegre
 Secretario
 Honorable Concejo Deliberante



NORBERTO AST
 Presidente
 Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"Donar Órganos, es Donar Vida"
"2008- "Año Bonplandiano"

..2//

Corrientes,

01 DIC 2008

ORDENANZA N° 4995

Que, En el año 1945 fue Delegado Sindical por ATE, el entonces Secretario General era Vicente Cochia y Don Oliva Secretario de Actas.

Que, a principio del año 1945 es miembro fundador del Partido Laborista, el Presidente es Don Juan Miovilsevich, también lo integraban Pedro Turraca, Cecilio Leyes, Sabino Acosta Monzón, entre otros. En una visita a Corrientes ese mismo año del Tte. Coronel Juan Domingo Perón y la Sra. Eva Duarte en un acto en Punta Tacuara tras la inauguración del Anfiteatro José Hernández. El entonces Pte. Don Vicente Cochia le pregunta a Perón si el estaba con los laboristas o con los radicales renovadores, a lo cual Perón responde: **"No estoy ni con uno ni con otro, ESTOY CON LOS PERONISTAS Y LOS QUE ME QUIERAN SEGUIR QUE ME SIGAN"**. Entonces esta frase sentó las bases de la creación del Partido Peronista en nuestra ciudad.

Que, fue primer vocal de la Agrupación Gremial Peronista de Trabajadores del Estado, siendo su Pte. Don Enrique Urff. También participa como uno de los Delegados de Trabajadores del Estado, en la fundación de la Delegación Regional de la CGT Corrientes en calle Junín casi Uruguay.

Que, en 1963 la Universidad Nacional del Nordeste lo beco conjuntamente con tres aprendices que habían sido sus alumnos, para capacitarse en la Facultad de Ingeniería Química de Santa Fe a fin de organizar talleres de mecánica fina (reparación, ajuste de todos los aparatos científicos de laboratorios, proyectores de cine y taller de vitro plastia fabricación y reparación de materiales de vidrio) luego de la capacitación instalaran talleres en la facultad de Ciencias Exactas donde trabaja hasta el año 1979.

Que, además fue miembro fundador de la Comisión Vecinal del entonces B° Evita, hoy Beron de Astrada. En la década del 60, fue miembro de la Comisión Cooperadora de la Escuela de Danza Nelly Alfonso, en el cual participaron sus dos hijas Graciela Beatriz Oliva y María Mercedes Oliva.

Que, finalmente sus últimas funciones públicas y privadas fueron desempeñándose como vocal titular del Centro de Jubilados Playa Miramar y en el sector privado como Corredor Inmobiliario junto al Dr. José Iturriaga y Sixto Verón hasta el año 2000. Actualmente tiene 87 años y vive junto a su esposa Sra. Evarista Ríos de Oliva.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

D. José L. Ramírez Alegre
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



NORBERTO AST
Presidente
Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"Donar Órganos, es Donar Vida"
"2008- "Año Bonplandiano"

.3//

Corrientes,

01 DIC 2008

ORDENANZA N° 4995

ART.-1º: OTORGAR el Título Honorífico "*Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes*" a *Don Orlando Avelino Oliva* como homenaje al hombre y ciudadano, que en virtud de sus méritos, su extensa trayectoria y participación social activa lo hace acreedor de esta distinción.

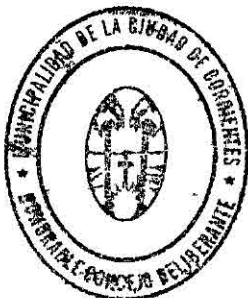
ART.-2º: LA presente Ordenanza será refrendada por el Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ART.-3º: REMITASE, al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación.

ART.-4º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MC/la.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A UN DIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.-

José L. Ramírez Alegre
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

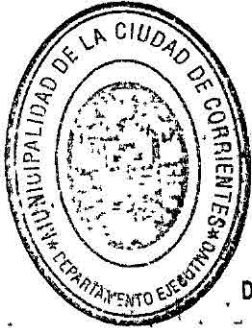


NORBERTO AST
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

VISTO: LA ORDENANZA N° 4995 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 01-12-2008.

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 3936 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 12-12-2008.

POR LO TANTO: CUMPLASE.



Dr. JUAN CARLOS RODRIGUEZ
DIRECTOR DE DESPACHO.
Municipalidad de la Ciudad de Ctes.

ORDENANZA N°

113..

ART-1º: OTORGAR el Título "Corrientes" a Don [Name], ciudadano que en sus actividades social activa lo hace [Name]

ART-2º: LA presente Ordenanza Deliberada

ART-3º: REMITASE al Departamento

ART-4º: REGISTRESE (Omnibus) en el [Name] MCM

DADO EN EL RECINTO DEL [Name] DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES		
DIRECCION DE DESPACHO		
Movimiento de Documentos		
	FECHA	HORA
Entradas	05 DIC 2008	16 ³⁰ pm
Salidas		